(NOMBRAR A LA COMPAÑERA LIS-MARIE ALVARADO, EN EL CARGO DE CONSEJERA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS-OEA)

ACUERDO MINISTERIAL Nº. 45-2017, aprobado el 20 de septiembre de 2017

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 197 del 17 de octubre de 2017

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a la Compañera **Lis-Marie Alvarado,** en el cargo de Consejera de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, Estados Unidos de América.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de octubre del año dos mil diecisiete. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/22878